

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 7 de Marzo de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Anuncios á 10 céntos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Los deberes de la prensa.

(De nuestra colaboración particular.)

Há sido patrimonio de todos los tiempos la enemistad entre los individuos de un mismo oficio ó ocupación.

De estas enemistades, han surgido siempre luchas que han puesto de relieve ante los pueblos los defectos de unos y la intolerancia de otros.

Una parte de la Prensa, esa sagrada institución cuya única misión es difundir la luz entre las masas, abrir anchos y luminosos horizontes á la civilización y al progreso, sirviendo de antorcha disipadora de las tinieblas en que yacían sumidos los pasados tiempos, ha llegado á una época en que desconociendo la santa tarea que le impuso su fundación, se ha convertido en órgano de la parcialidad mas censurable.

Hubo un tiempo, en que el periódico, agente de justicia, paladín noble y desinteresado de las aspiraciones del pueblo, se abría paso trabajosamente por entre los mil obstáculos que la ambición y el obscurantismo ponían ante su marcha. Entonces, la prensa caminaba compactamente unida, llevando por norte la generadora idea de la ilustración. Entonces la prensa, era solo un cuerpo; á todos les guiaba el mismo fin, todos obraban espontáneamente de acuerdo, sin que existiera entre ellos rivalidad alguna; uno solo era su pensamiento, una sola su idea, uno su fin, y á él marchaban estrechamente ligados los sostenedores del criterio del pueblo, los intérpretes fieles de las aspiraciones de los ciudadanos.

Hoy ya es distinto; cada fracción política, tiene su órgano que defiende con fiereza sus principios; cada institución ya sea oficial ya particular, su *Don Quijote* de papel en forma de periódico, dispuesto á lanzar anatemas contra aquel que estorbe á sus fines, y cada partido un defensor acérrimo ocupado tan solo en exponer á la vergüenza pública los defectos del que atrevido, intenta contrarrestar sus doctrinas.

Lo mismo que en las antiguas cruzadas, de cada mata sabía un héroe sustentador de la religión cristiana, así ahora, de cada idea, sale un periódico, de cada individuo, un periodista.

¿Tal extremo hemos llegado?
¿Fulanito ha salido Diputado y forma partido?... pues ya tenemos en campaña una hojita de papel que fustiga sin piedad al que no piense de

igual manera... ¿qué zutanito ha fundado una sociedad de...? periódico seguro que está en guerra constante con sus colegas.

Y allá van periódicos, do quieren improvisados Directores.

Y además, que no todos los hombres sabemos ser periodistas, ni todos los periódicos que circulan merecen ese nombre.

Hay sin embargo, muchas y honrosas excepciones, y á esas me referia al comienzo de este artículo.

¿Cuál es la misión de la prensa?

Ilustrar las masas, atacar el vicio, descubrir el agío donde se le encuentre y con imparcialidad de esa parte de la humanidad que no sabe expresar sus ideas, traducir sus quejas, hacer valer sus sagrados derechos y castigar con mano dura las inmorales que vienen á ser la mala semilla de la sociedad. Este es su deber; hasta aquí deben llegar tan solo sus atribuciones y este es el círculo de acción en que debe girar un periódico independiente y liberal; y hé aquí la causa de la enemistad de los actuales periódicos.

Si todos pensarán de la manera que dejo expuesta, si á todos les guiara el mismo espíritu de justicia, todos marcharían al mismo fin, la prensa recobraría su calificativo de *institución sagrada*, su prestigio marchito por esos mal llamados periódicos que aprovechan solo para derrocar su poder universal é indiscutible y caminando confundida en estrecho y fraternal abrazo, se enseñorearía nuevamente, no como señora, (que no es activa, ni ambiciosa) si como hermana de la caridad, de la humanidad que sufre y llora.

Con que ya lo sabeis, verdaderos periodistas que escribís con el corazón; un paso hacia adelante; lo suficiente para que puedan unirse vuestros cuerpos... un abrazo fraternal y habreis cumplido vuestra misión, haciendo que repitan con admiración vuestro nombre las generaciones futuras.

J. A. Tesfuén.

De aquí y de allí.

Jugadores de billar.

Con motivo de la permanencia en Ferrol del célebre carambolista Lambreyere, más conocido en los billares con el nombre de «Gabrieli», un aficionado á

estadísticas ha proporcionado á un diario de aquella localidad los siguientes datos que, por lo curiosos, no tenemos inconveniente en publicar.

El célebre Espino fué el primero que en España hizo uso de la «suela» y dió á conocer los «efectos naturales».

Un jugador sevillano, Juan Gonzalez, le imitó, y algo más tarde un estudiante de derecho llamado de Hazañas, hijo del célebre Director general de Loterías, probó en público certamen que manejaba el taco con más desembarazo que los dos legendarios jugadores.

Estas batallas se rifieron en la ciudad del Bétis por los años 1863 á 1864.

Vino después Piot á enseñar á Espino, á la sazón administrador de Correos de Logroño, jugadas especiales y nuevas en el billar.

Detrás de Piot invadieron los círculos y cafés de Madrid, Vigneaux, el competidor de Slossos; Bataille, que dió á conocer en Cartagena las carambolas de mesa en mesa y los efectos dobles, hasta que Mr. Venance, francés de nación y mayoral de los coches de Perpignan y la Junquera, estableció en Madrid una academia, á la que concurrieron los «amateurs» de la aristocracia.

Bataille, consiguió ser el maestro y dió lecciones al infortunado Rey Alfonso XII, porque fué el único que pudo vencer al baron de Polanco, que había dedicado su vida y su fortuna al billar.

A Polanco le conocen todos los jugadores españoles.

Era cojo y tenía una renta de 15.000 duros que consagró á sus únicas aficiones: los problemas relativos al juego del billar.

Después de todos estos pasaron por nuestros billares, Scheiffer, norte-americano, único que ha vencido á todos en el «juego tendido», como llaman los técnicos del oficio, y domina como ninguno el juego moderno; venció en París al famoso Vigneaux.

En resumen: Labrouyere que se exhibió en las sociedades de Ferrol, es un carambolista de concierto, pero no un jugador de seguridad. Hay que admirarlo en sus especialidades; pero en mesas españolas (ya lo dice él) le costará trabajo vencer á Ricardo Santamaría y á los jugadores de Oviedo y de Bilbao.

Es de advertir que nuestras mesas son de más dimensiones que las francesas.

No terminaremos sin consignar que nuestro famoso Espino, en mesa de cerca de cuatro metros y de troneras, hizo una serie de 79; hecho que se consignó en una lápida que fué colocada debajo de una de las taqueras del billar Suizo de Madrid; pero en su época fué considerado el jugador más notable de España y el extranjero, porque si bien en carambolas no era tan fuerte como otros, les aventajaba á todos

en los demás lances del billar, ó sea en los juegos de palos, 31 billas, piña, etc.

Documentos «históricos».

Sr. Jues Municipal de esta Villa.

Juan de Sa lastorreño de lamisma, viudo propietario conculda, personar demanda á su hijo Juan de Salas Menacho de la misma besindad; á Juicio de Consili asion para que le abone laesta parte de los suerdos de Guarda la viña del jarar y los danos y perjuisios que viene sufriendo bestias bacas enbarcos po no pagar las Contri busiones y que el de mando de Clare los intereses que tiene á per si va dos de la Casa con permiso ó siner y que ime dia tamente se a presie el atraso que su fre la viña y las de mas plantas por falta de labores y mas cuan do an partido la viña sin fundamento, pues tie nento mi dode la Casa mas de quin se min Reales y los ingresos que beengo su friendo por loque se an llevado. es necesario acer sin co enben tar los yar mismo tien ponel la Renta á la fin ca, para que el dia que a la unaliquidasion formar aperriba ca daño lo que corresponde y le su pli coa mi hijo Juan que en virtu que es el mallor de la fa milia conboq ue a los demas e re de ros, para rremediar la ruina que se bienetrasando, pues yo debo someter estas Cosas a los tribuna les de Justicia hoy me en Cuentro que la Casa que era de de mis padres el año de 1857 y que la emos ó cupado 29 a ños asi do por convenio nuestro y por a berselle bado los yntereses los ere deros esta empenada en la contribusion territorial teniendo otra Casa mas Capas y es ne sesario q. Vd me la de sen peñen.

Juan de Salas.

NUESTRAS CARTAS.

Desde Barcelona.

Agencia-Cribes.

CENTRO EUROPEO DE NOTICIAS, TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIAS. OFICINAS: ZURBANO, NUM. 1.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL

Edificio notable.

Nos referimos á la casa del conocido fabricante D. Eusebio Güel y Bacigalupe.

Al pasar por la antigua calle del Conde del Asalto, la fachada de la casa del Sr. Güel produce una impresión especial; quedase al momento el observador estupefacto al ver el inmutable simbolismo de las formas y acaba por imponerse ante el respeto y consideración que guardar debe, al inspirador y ejecutor de tan magno pensamiento.

de la duración de éstas, en vez de los noventa y nueve que se fijaba, así en el anterior proyecto, como en el dictámen de la Comisión parlamentaria.

En el preámbulo de aquél se hace mérito con sumo acierto del número de líneas del plan vigente de vía ancha, que se encuentran completamente olvidadas, sin que á pesar de la subvención ofrecida por leyes especiales, algunas de las cuales datan de larga fecha, hayan logrado despertar ni el interés individual, ni el de las provincias que habian de resultar más inmediatamente beneficiadas; ni el de las provincias que habian de resultar más inmediatamente beneficiadas; de aquí que para evitar que idéntico fenómeno se reproduzca con alguno de los ferro-carriles que ahora se proyectan, se procure que líneas de porvenir más precario vayan en la misma concesión unidas á otras de gran tráfico, cuyos rendimientos compensen la desfavorable condicion de las primeras; y con este fin, el Ministro que suscribe, en el articulado del proyecto que tiene la honra de presentar á las Cortes, ha cuidado de consignar aquellas bases que ha juzgado más convenientes á la realización de este propósito.

Propónese, pues, que las concesiones de los ferro-carriles secundarios puedan hacerse por líneas aisladas ó grupos de líneas; pero para no dejar á la voluntad y arbitrio casi exclusivo del Ministro de Fomento, el dotar ó no de ferro-carriles á determinadas localidades, se ha creído indispensable añadir que ante todo y por diferentes veces se procure llevar á cabo las concesiones por medio de grandes agrupaciones de líneas que comprendan las de varias provincias limítrofes, y de tal modo combinadas, que no resulte ninguna aislada y fuera del concierto que ha de constituir el plan general de aquellos ferro carriles, y que, solo despues de diversas tentativas, se pueda, en último lugar, acudir á concesiones de líneas aisladas.

Además, con el fin de que la gestión del Gobierno, y más especialmente la del Ministro de Fomento, aparezca enteramente diáfana y transparente ante la opinión pública, en el nuevo proyecto se concede á la iniciativa particular acción directa para presentar, bajo la base de sólidas garantías, proposiciones solicitando la construcción de grandes agrupaciones de líneas, cuyas proposiciones se harán públicas en la *Gaceta de Madrid*, para el debido conocimiento del país.

Las grandes esperanzas que en la construcción de los ferro-carriles secundarios se cifan y los propósitos del Gobierno de S. M. no se verían satisfechos, si no se atendiese, en primer término, á que la realización de estos proyectos se efectúe en el plazo más breve posible, no solo por ser urgentes los beneficios que todos se prometen, sino porque es preciso ponernos pronto al nivel de las demás Naciones, si no queremos marchar constantemente detrás de todas, rendidos por la fatiga de caminar á la zaga de los que, merced á un esfuerzo y á un vigor que ciertamente no faltan á nuestro pueblo, han sabido conquistar los primeros puestos á la cabeza de la civilización.

En este proyecto se abre la puerta á las grandes concesiones cuya magnitud se alienta y estimula con determinadas ventajas en la percepción de la garantía de interés, constituyendo á la vez un verdadero centro de atracción á los grandes capitales hoy improductivos en los principales mercados: de este modo se conseguirá no solo construir pronto, sino también construir barato, como es lícito presumirlo, al considerar el marasmo en que se hallan los negocios en Europa, y el gran aliciente que ha de ofrecer la riqueza metalúrgica, hoy apenas explotada, que encierra nuestro suelo.

Poco queda que añadir á lo ya expuesto; pero la compatibilidad de la subvención del Estado, con las que puedan conceder las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, establecida por la Comisión del Congreso, exige ser exami-

nada con algun detenimiento. La regla 3.ª del art. 5.º, del referido dictámen, admitió la posibilidad de que pudieran sumarse ambas subvenciones; y el Ministro que suscribe, reconociendo como reconoce, los elevados propósitos en que la Comisión se inspiró, estima que ha de ser más conveniente establecer como única subvención la del Estado, fundándose para ello en la necesidad de reducir, en cuanto sea posible, las cargas que pesan sobre los pueblos, porque juzga además preciso no poner al alcance de las manos de los concesionarios todos aquellos medios que pudieran utilizar para gravar, acaso excesivamente, los por lo general exhaustos erarios provinciales y municipales, dando de paso lugar á operaciones más ó menos hábiles, muchas veces incorrectas y siempre perjudiciales á los intereses públicos.

Fundado en las consideraciones que preceden, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid 15 de Junio de 1889.—El Ministro de Fomento, *J. El Conde de Xiquena*.

PROYECTO DE LEY.

CAPITULO I.

De los ferro-carriles secundarios.

Artículo 1.º La presente ley tiene por objeto promover y llevar á efecto en la Península é islas adyacentes la construcción de una red general de ferro-carriles de coste reducido, destinados al servicio público. El ancho de la vía de estos ferro-carriles, ó sea la distancia entre los bordes interiores de las barras-carriles, será el de un metro.

Art. 2.º Los ferro-carriles secundarios que de esta ley se derivan, serán subvencionados por el Estado en la forma que en la misma se determina.

Art. 3.º Se autoriza al Ministro de Fomento para formar el plan general de ferro carriles secundarios á que el artículo anterior se refiere.

Art. 4.º En este plan general podrán incluirse líneas comprendidas en la red de vía ancha que actualmente constituye el plan de ferro-carriles de servicio público, siempre y cuando se reconozca la conveniencia de reducir las en el ancho de la vía y no haya sido otorgada su concesión.

Art. 5.º Las disposiciones de la presente ley solamente son aplicables á las concesiones de ferro-carriles secundarios que en lo sucesivo se otorguen por el Ministerio de Fomento.

Art. 6.º El ancho de la vía de los ferro carriles secundarios, ó sea la distancia entre los bordes interiores de las barras carriles, será de un metro para todas las líneas comprendidas en dicho plan. Sin embargo, despues de hecha la concesión, el Ministro de Fomento podrá, á petición del interesado, autorizar la adopción del ancho de un metro y 67 centímetros de la vía, en vez del de un metro, en el todo ó parte de la línea ó grupo de líneas que hayan sido objeto de concesión, pero entendiendo que en ningún caso se alterará por esta causa el tipo de la subvención ni ninguna de las condiciones económicas fijadas en la concesión.

El inspirador ha sido el Sr. Güell, demostrando poseer elevadas dotes artísticas y el autor del proyecto, el ejecutor que ha dado vida al deseo del citado industrial, ha sido el Sr. Gaudi, arquitecto joven y de gran valía.

Las curvas equilibradas le han servido de base para el desarrollo de su pensamiento, y las hipótesis, perabolas y catenarias han sustituido á las reposadas líneas horizontales del dintel y á los arcos de círculo ó de eclipse de mas ó menos centros y de mayor ó menor montea.

Ha puesto de relieve su criterio y su estilo, dibujando aquella originalísima imáfronfe, que con sus altas puertas hiperbólicas cerradas por características verjas de hierro forjado de doscientos quintales de peso; con su tribuna corrida en el piso principal y cerrada á las escrutadoras miradas de los transeúntes, por gruesos cristales en que los más afamados artistas han representado con colores la traslación de los sagrados restos de Santa Eulalia á la cripta de la Catedral de Barcelona; con los balcones del segundo alto rodeados de flores con barandas que sostienen robustos macetones, en que la delicadeza de las plantas mas raras contrasta con la severidad del hierro que las circuye, con los sencillos vanos del último piso y la lisura de los paramentos superiores coronados por una simple faja que recuerda los guardapolvos de la Edad Media, antitético de las complicadas cornisas puestas hoy en boga, constituye un conjunto imponente y severo en que domina la nota oscura y uniforme de la caliza procedente de las canteras de Garraf (Cataluña), combinada para perder su natural monotonía con los variados colores y reflejos de las humorísticas bocas de humo que, coronando caprichosas chimeneas, sirven de remate al edificio.

Este, como se vé por la ligera descripción que de él hemos dado, viene á constituir una verdadera obra artística y de gran mérito. La riqueza del interior es notoria y proporcional á la del exterior.

Los materiales empleados en la construcción han sido todos españoles: la conducta del señor Güell es en este punto digna de elogio; si todos los grandes capitalistas protegieran de este modo la industria nacional, no se encontraría esta en la triste situación que todos lamentamos.

Huelga.

Se han declarado en huelga casi todos los operarios que trabajaban en la fundición de casa Pfeiffer, sita en el barrio de la Barceloneta. Parece que los huelguistas cuentan con el apoyo de todos los compañeros de profesión.

Ayer á última hora, se nos dijo que estaban en vias de arreglo las diferencias que existen entre los operarios y los patronos.

Marqués de Cerralbo

Ha salido esta tarde para Manresa, con varios de los correligionarios más importantes, el señor marqués de Cerralbo. Se alojara en la casa de Vidal.

Esta noche será obsequiado con una serenata y mañana con un banquete en el Centro Tradicionalista de la población; el lunes con una vela

da literaria musical y el mártir por la mañana saldrá de la población.

El marqués está sumamente satisfecho de su excursión no solo por el recibo que le han hecho en todas las poblaciones, si que tambien porque ve que el número de sus correligionarios no vá en disminución.

Nuevo Gobernador.

Dícese con gran insistencia que el señor Antuñez actual gobernador de esta provincia, será sustituido por el señor Fiol, que lo es de la de Valencia.

El periódico «La Publicidad» se opone á que el Sr. Fiol venga á Barcelona porque ha sido republicano y no hay peor cuña que la de la misma madera.

Nosotros nos fundamos en lo mal que gobierna la provincia de Valencia.

Noticias varias.

Próximamente saldrá de esta ciudad para Italia una comisión con objeto de hacer entrega de la corona dedicada á D. Amadeo de Saboya y costeadá por suscripción pública en Barcelona.

Han acampado en los solares inmediatos al Vinot varias familias húngaras y juntas á sus pobres viviendas de pedazos de sucia lona, dos osos y tres ó cuatro borricos.

Se dice que D. Manuel Girona ha manifestado deseos de dimitir la presidencia de la Cámara de Comercio.

Parece que próximamente el cuerpo de somatenes de Cataluña adoptará el pito como *san-to* y *seña* en despoblado.

Ha sa ido para Madrid el senador Sr. Bosch y Carbonell.

Ha llegado á esta capital el laureado felibre Mr. Louis Roumieu.

Comienza á preocupar grandemente á los comerciantes y banqueros de Barcelona, la absoluta carencia de oro y billetes del Banco de España.

No circula más que plata, motivando esto mucha dificultad en toda clase de transacciones. Suyo affmo —A. Cribes.

Barcelona 2 de Febrero de 1890.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La política.

Tiempo hacia ya que la política no ofrecía una nota saliente como en otras muchas ocasiones.

Quién juzgara ya que nos hallabamos en plena decadencia y que España ya no era España, habiendo perdido su carácter distintivo nuestra política, se ha equivocado.

Por fortuna no es así y no dejará de haber momentos de animación y sorpresa en una y en otra Cámara.

Moret.

Ayer se encargó del papel en cuestión, el libre-cambista Sr. Moret, siquiera no eligiese el terreno económico para teatro de sus glorias.

Naturaleza inquieta y susceptible, encarnación del movimiento continuo, parece en ocasio-

nes un ministerial impecable que sirve de emisario á su jefe en ocasiones tan supremas como la de una crisis, sin perjuicio de dar conferencias en los balnearios de provincias para aparecer como un disidente, ó como en la tarde de ayer, enfocado en el Congreso el espectáculo de un niño enfadado porque no se cumplen sus deseos, porque su acto de ayer no es más que una lamentación por no haber prevalecido su proyecto de sufragio que él suponía la genuina representación de la fórmula suscrita por los señores Montero Rios y Alonso Martínez.

Esto dió ocasión á que le contestara oportunamente el Sr. Sagasta, recordándole entre otras cosas, que este proyecto, como todos, habia pasado por el periodo de la información sin que el Sr. Moret se hubiese dignado acudir al seno de la comisión á exponer sus especiales puntos de vista.

Verdad es que ya se ha desahogado el orador atildado y ya estará satisfecha y tranquila su conciencia, sintiendo si acaso que la Bolsa no haya sufrido una baja anoche á consecuencia de sus declaraciones.

Las oposiciones.

Pero aparte de este aspecto en la cuestion del sufragio, supone la gente maliciosa y suspicaz que el gobierno no vé con buenos ojos la facilidad con que las oposiciones dejan avanzar ese proyecto, como si pretendieran precipitar la caída del partido liberal.

Añádesese que el gobierno solo aspira á que se apruebe dicho proyecto en la Cámara popular antes del interregno parlamentario del verano, para que se discuta durante el otoño en el Senado.

Esto, como se comprenderá perfectamente no es otra cosa que la lucha por el poder entre conservadores y fusionistas.

El desencanto de los primeros sería enorme, si despues de una larga espera, fuese á manos del Sr. Sagasta el decreto de disolución.

Proyecto de Puerto-Rico.

Todo el mundo tiene hoy puesta la vista en la proposición presentada al Congreso para que se haga en Puerto-Rico el ensayo de la separación de mandos, y justo es decir que de todos los lados de la Cámara ha parecido bien semejante proyecto, pues todo abona la esperanza del éxito allí donde todas las reformas se han practicado sin peligros ni disturbios.

No se puede decir otro tanto de la pretension de los representantes de Cuba de que se haga extensiva á dicha isla la ley del sufragio que actualmente se discute en el Congreso. Los mismos diputados y senadores antillanos confiesan que sería una señalada victoria hacer allí la ampliación del sufragio en los términos en que la tiene pensada el actual ministro de Ultramar.

Créese generalmente que esta sea en último término la solución que se dé al problema.

En las Cámaras.

Las sesiones de una y otra Cámara han ofrecido hoy escaso interés, porque, en el Senado, despues de algunas preguntas, se ha reunido la Cámara en sesión secreta para tratar del suplica-

torio pidiendo el procedimiento contra el marqués de Pinar del Rio.

Y en el Congreso presupuestos y sufragio, como en las tardes anteriores.

Cuestión municipal.

La situación del Ayuntamiento de Madrid en frente de la baja de la administración de consumos, está siendo objeto de la crítica de todos, á causa de llevar invertidas ya tres sesiones en discutir el asunto sin que nadie haya visto el remedio á semejante estado de cosas.

Suyo affmo.,—M.

Madrid, 15 de Marzo de 1890

Prosperidades de la seda.

Ya se aproxima el tiempo en que la morera comienza á mover los pimpollos de hoja dorada que han de servir de alimento á los preciosos gusanitos que en su estado diminuto y pequeño comienzan á desarrollarse y nacer, despues de haber permanecido en estado de semilla próximamente ocho meses; pero la pródiga naturaleza, al darle á la tierra el alimento bastante para hacer brotar la morera, no deja de seguirle á la vez la larva que ha de alimentarse con los nuevos brotes que aquella comienza á desarrollar y que por regla general comienza á la vez que entra el mes de Marzo.

Hubo un tiempo no lejano, en que el ramo de la seda no producía, despues de sus antiguas y constantes prosperidades, conocido uno y otro periodo por lo general de nuestros habitantes; pero desde que se comenzó á seguir el nuevo y acreditadísimo sistema de Mr. Pasteur, se viene recolectando una buena cosecha de este ramo; el que suscribe lo viene empleando hace más de diez años, no sin dejar de haberle introducido alguna mejora en la selección de la semilla; pues muy público y notorio es, que desde que comencé la nueva práctica y la elaboración de la referida semilla, hice una plantación de moreras traídas de Murcia, y como quiera que este árbol toda vez que prende comienza á dar fruto, porque bien puede decirse que este es la hoja, empecé lo mismo á criar la seda y seleccionar sus semillas todo lo más ajustado al sistema en práctica; hoy cuento con unos diez años de cultivar esta industria, que comencé con el nuevo sistema, arreglado á la poca hoja que mis cuatrocien-tas moreras producían, surtiéndome en caso necesario de algunas otras que se crían en el país.

Pues bien, en los diez años que hace me constituí yo á cultivador de seda, bien público es á la vez el resultado que de ella vengo obteniendo, pues no ha pasado un año sin que me haya producido por encima de seis arrobas por onza de treinta gramos, ó sea á razón de cinco libras por cada gramo; así es que, bien puede decirse, que la seda está en todo su vigor como en otros tiempos de prosperidad.

No pueden compararse lo general de los cosecheros de seda, con el éxito que yo obtengo, por varias razones, y una de las principales es, la higiene, además de los especiales cuidados que sobre ella ejerzo; tambien he variado el año ante-

El plan será aprobado por real decreto acordado en Consejo de Ministros, y formará parte integrante de esta ley, no pudiendo ser alterado sino en virtud de otra.

CAPITULO II.

De las subvenciones.

Art. 7.º El Estado subvencionará los ferro-carriles señalados en el plan á que se refiere el artículo anterior, en cualquiera de las siguientes maneras:

1.º Permitiendo el establecimiento y uso de los ferro-carriles en las carreteras antiguas de primero ó segundo orden, comprendidas en el plan general de las del Estado, cuyo aprovechamiento sea compatible con el del ferro-carril.

2.º Permitiendo, igualmente, el establecimiento de ferro-carriles secundarios sobre las carreteras del Estado de tercer orden, cuando se reconozca que los intereses generales de las comarcas por donde atraviesan, puedan reportar ventajas manifiestas por el cambio y sustitución radical de dichas carreteras por los indicados ferro-carriles.

3.º Permitiendo tambien el establecimiento de los ferro-carriles secundarios en otras obras públicas del Estado, cuyo aprovechamiento sea compatible con el de aquellos. Para las líneas que terminen y utilicen obras de puertos y otras análogas, el Ministro de Fomento fijará las condiciones y circunstancias á que habrán de sujetarse en tales casos los concesionarios de aquellas líneas, cuya explotación sea mancomunada en determinada extensión.

4.º Garantizando durante los primeros veinte años de la explotación de los ferro-carriles secundarios el interés anual de 5 por 100 al capital que se fije como representativo del coste de construcción, cuyo capital no podrá exceder del que le corresponda á razón de 80.000 pesetas por kilómetro.

El interés anual á que se alude, empezará á devengarse, segun los casos, en la forma siguiente:

En el de concesiones que se refieran á una sola línea ó grupo de líneas cuyo total desarrollo no llegue á 500 kilómetros, cuando se hallen en pública explotación, la totalidad de los kilómetros que aquella comprenda.

Para las concesiones superiores á 900 kilómetros y que no pasen de 1.000, los intereses anuales se devengarán por cada desarrollo parcial de líneas de 400 kilómetros que se pongan en explotación.

Para las concesiones que lleguen ó excedan de 1.500 kilómetros, los intereses anuales se devengarán por cada desarrollo parcial de líneas de 300 kilómetros que se abran al servicio público.

Finalmente, para las concesiones que lleguen ó excedan de 2.000 kilómetros, los intereses anuales se devengarán por cada desarrollo parcial de líneas de 200 kilómetros.

Art. 8.º Con las subvenciones del Estado en calidad de tales, solo podrán obtenerse procedentes de corporaciones locales, las cesiones de terrenos de dominio público, pero sin que esta circunstancia concorra á dichas corporaciones de intervención ni propiedad en las concesiones á quienes afecte.

sentan la gravedad y trascendencia que caracterizan las situaciones permanentes, vienen de día en día, y siempre con mayor urgencia, exigiendo la atención y el auxilio del Gobierno.

Entre los diversos medios que pueden proponerse para alcanzar los provechosos resultados que el país reclama, y para modificar y aliviar la situación de la industria y de la agricultura, no hay seguramente otro que conduzca más rápidamente y mejor á estos fines, que el abaratamiento de los transportes, cuyo elevado precio, gravando hoy de un modo enorme todos nuestros productos, los coloca en condiciones muy desfavorables para la competencia en el mercado. La actual red de ferro-carriles, que alcanza una longitud de cerca de 10.000 kilómetros, realizada á costa de grandes sacrificios y en épocas azarosas, por lo cual no debe escatimarse el aplauso á los que supieron vencer las dificultades de periodos de revueltas apenas interrumpidas, es hoy á todas luces insuficiente. Así lo comprendió un ilustre Ministro de Fomento, el Sr. Navarro Rodrigo, que presentó á las Cortes un proyecto de ley sobre ferro-carriles secundarios, cuyo principal objetivo era el de hacer frente de un modo resuelto á la necesidad ya sentida de llevar elementos de progreso y un alivio eficaz y seguro, á gran número de regiones cuyo aislamiento tiene tan graves consecuencias para su prosperidad.

El estudio que las Cortes primero, y el Ministro que suscribió despues, han hecho de este proyecto, han demostrado, tanto su mérito indiscutible, como la conveniencia de introducir en él algunas modificaciones que sin variar esencialmente el pensamiento que lo informa, respondan á exigencias que se han hecho patentes desde que fué presentado á las Cortes en 1888.

La necesidad de auxiliar por medios más ó menos directos la construcción de las vias férreas, se ha reconocido en todo tiempo, aun tratándose de líneas cuyo porvenir económico habia de ser más próspero que el que puede racionalmente esperarse de la reducida importancia que el tráfico alcanza en muchas regiones, á las que, sin embargo, no es ya posible privar por más tiempo de las ventajas de la comunicación ferroviaria. Las mismas causas que impulsaron á nuestros legisladores desde 1855 á otorgar toda suerte de auxilios á la construcción de ferro-carriles, duran todavía en los momentos actuales, por lo que no es posible prescindir de un medio de subvención para la red que ahora se proyecta. El sistema propuesto por el proyecto de ley de que se ha hecho referencia, es sin duda alguna aceptable por sí misma y por la forma en que se desarrolla su aplicación, y por lo tanto, en éste se mantiene un determinado interés de garantía á los capitales que hayan de invertirse en la construcción de los nuevos ferro-carriles, aceptando para tal interés el tipo de 5 por 100 como base y punto de partida sobre que han de versar las subastas que precedan á las concesiones. En este punto no se introduce variación alguna; en el que se hace una que es preciso consignar, es en la duración de la garantía. En el anterior proyecto se fijaba en diez años, que la Comisión del Congreso de los Diputados elevó á quince; en el nuevo proyecto se va más allá, elevándolo hasta veinte años, con el propósito de asegurar más la realización de las concesiones, y con el convencimiento de que, aun así, ha de resultar en definitiva beneficioso para el país el sacrificio que por de pronto representa el pago de esta garantía en los casos en que sea preciso hacerla efectiva, dadas las ventajas que pueden esperarse de las ganancias que han de resultar del desenvolvimiento del tráfico. Además, teniendo en cuenta la mayor utilidad que para las empresas concesionarias representa el plazo de veinte años, se reduce á sesenta el máximo legal

rior de utensilio para la cría, sustituyendo los razos ó cañizos por tableros alambrados, como se practica en los departamentos que yo he visitado en Francia y se dedican a la cría reproductiva, pues en tan buenas y sanas condiciones hacen la mayor parte esta cosecha, que yo mismo he pagado, no un solo año a quince y diez y seis francos el kilo sobre 700 reales la arroba nuestra castellana, y como yo, también lo hacen muchos compradores que se dedican a la industria de la semilla de este ramo.

En el presente año tengo repartidas algunos cientos de onzas por la provincia y las de Granada y Murcia, habiendo extendido también algunas onzas por Argelia y Valencia; en toda la partida que en general tengo establecida, hay la seguridad del buen éxito de la cosecha; las razones que para hacerlo público tengo, son las positivas de estar revisadas las mariposas que han producido estas semillas, por un fuerte microscopio de reglamento francés, por el que se observa estar libres de las enfermedades hereditarias que suelen presentarse en la seda, y es tan seguro el éxito cuando todo se hace a conciencia, que salvo un descuido del cosechero, pueden estar seguros de su buen resultado; y a la vez es tan práctico, que puedo hacer público que en Zurgena tengo este año ocho onzas, y saldrán salvo un caso excepcional, con toda la prosperidad que requiere. Lo mismo diré de los demás pueblos en que tengo dada semilla, pero a este me refiero especialmente por que hace ya unos diez años que doy de la referida semilla y a cual han tenido mejor cosecha, aun mejor que en tiempos normales, y por esta y muchas otras razones, puedo hacer constar que la seda hoy está en buena prosperidad aunque artificialmente. Mi posesión la convierto en Casa escuela de experimentos prácticos.— F. del Pino (REMITIDO.)

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 6.
Fomento.— El día 12 del próximo mes de abril tendrá lugar la adjudicación en pública subasta, de los acopios para conservación en 1889 a 90 de la carretera de Barcelona a Rivas, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto es de 81.876 pesetas 55 céntimos.
Guerra.— Habiéndose recibido en la inspección de la caja de Ultramar los ajustes rectificativos y definitivos de los individuos que deben solicitar de dicha inspección la conversión en títulos de la deuda del crédito que les resultó a su baja en el Ejército de Cuba, se les hace presente lo hagan por conducto de la autoridad civil ó militar.
Gobierno civil.— Publica la carpeta de cargos de suministro de útiles condicionales de los meses de abril y junio contra varios pueblos de esta provincia, los cuales se remiten al cuadro de reclutamiento de la zona de Guadix, núm. 44, para su curso y reintegro a dicho cuadro.
Delegación de Hacienda.— Se hallan vacantes los cargos de Recaudadores de contribuciones por cuenta de la Hacienda pública, de las zonas de Canjajar, Gergal, Sorbas y Vera pudiendo solicitar de esta Delegación las personas a quienes pudiera convenirle obtener cualquiera de dichos cargos, dentro del plazo de diez días.
Diputación provincial.— Publica la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes actual, que forma la Contaduría de fondos provinciales.
Administración de contribuciones.— En el expediente instruido en dicha Administración a virtud de acta levantada en 30 de Septiembre de 1887, en la que se denuncia la falta del libro diario que debió llevar la Sociedad minera «El Centinela», se estima procedente la imposición de la multa de 25 pesetas y el reintegro en los términos indicados.
Ayuntamientos.— El de Benahadux inserta el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, del año próximo pasado.

GACETILLAS.

Cero y van dos.— La persona que nos escribe por el correo interior, no debe molestarse en hacernos advertencias sobre ciertos funcionarios, y tiene abiertas las columnas de nuestro periódico para censurar en lenguaje digno todos los actos de aquellos, siempre que no afecten a la vida privada de nadie.
 Los anónimos dan una mala idea de la persona que los escribe, pues para decir la verdad, nadie debe ocultar su nombre, ni nosotros ponemos en la puerta de la calle ciertos asuntos.
 Somos agenos a cuanto nos dice el articulista anónimo, y ni llamamos lo que debe decirse, ni nos hacemos eco de lo que cualquiera, por conveniencia ó por mala voluntad, pueda decirnos.
 Volvemos a repetir, que nuestras columnas están abiertas para censurar todo lo que sea digno de censura, guardando las reglas de la urbanidad y del decoro.
Las calles.— Esto no puede continuar así por más tiempo.
 La reforma más importante, la de más necesidad hoy, es el arreglo de las calles de la ciudad y las rasantes y corrientes de todas ellas, para que no se formen esas charcas que dificultan el paso del transeunte, y cuyas aguas estancadas pueden traer grave perjuicio a la salud pública.
 Lo primero que debe hacer el Sr. Alcalde es esto, y ya que el Sr. Salazar ha presentado un proyecto, realizable en nuestro concepto, el Alcalde y el Ayuntamiento deben aceptarlo, y empezar enseguida a la recomposición de todas ellas.
 No hay reforma que no se imponga, ni más necesaria sea hoy.
 Nuestras calles dan una idea muy pobre, no solo de nuestra capital, sino de todos los que habitan en ella, y es lástima que una población como la nuestra, cuyo cielo es hermosísimo, cuyo clima es tan templado y benigno, aparte de sus condiciones de salubridad y limpieza, adquiera esa fama que le dan hoy sus calles, peores, sí, peores que las del mas insignificante villorrio.

Treinta años estamos de pleito con las calles y no hemos podido conseguir que estas se arreglen como corresponde.

¿Lo lograremos ahora?
 Veremos.
«El Organillo.» El último número de nuestro apreciable colega *El Organillo*, publica en su primera plana la caricatura del apreciable joven D. Luis Iribarne, a quien dedica la siguiente composición:

Un baritono notable
 que a su actitud admirable
 une una voz de primera.
 Voz que gusta con exceso
 cuando la da al viento. ¡Y eso
 que ahora empieza la carrera!

El sumario de los trabajos que contiene es el siguiente:

Sinfonía, por A. Prieto.— *Memorias de un loco*, por J. J. G.— *El amor matemático*, por Enrique Segovia Rocaberti.— *Historia de muchos novios*, por Miguel de Palacios.— *Uno de tantos*, por Isidoro J. Olivares.— *Cartas íntimas*, por Carlos Felices Andujar.— *Soneto*, por Durban, y *Cantares*, por Trani Espada.

Elecciones.— El grupo disidente de los fusionistas, unidos con los reformistas, que también pertenecieron al referido partido, van a la lucha hoy, y según observamos, van con coraje, pues trabajan desesperadamente.

El fusionismo, por su parte, pone en juego todas sus influencias, y cada cual cree sacar triunfantes sus candidaturas.

Como no hay peor cuña que la de la misma madera, y unos y otros conocen el camino que deben seguir, la lucha será empeñada y nadie puede yaticinar de quien será el triunfo.

La verdad que una derrota en estos momentos por parte de los fusionistas, sería terrible, y por parte de los disidentes los anularía por completo.

Veremos como resulta la *legalidad* con estas luchas, aún cuando hay quien dice que ciertos funcionarios están dispuestos a que la vara de la justicia no se tuerza por nada ni por nadie.

Por razones que ignoramos, nuestro amigo D. Antonio G. Salazar, ha retirado del Ayuntamiento, la proposición que tenía presentada para el arreglo de las calles de esta capital. Lo sentimos, porque creíamos que era un medio seguro y económico de salir del fangal en que estamos metidos, apenas caen cuatro gotas; pero respetamos los motivos que hayan obligado al Sr. Salazar para tomar esta determinación.

Para el Brasil.— Ayer fondeó en nuestro puerto el magnífico vapor francés *Bretagne*, que zarpó ayer mismo con rumbo a Málaga, Cádiz y Rio-Janeiro, con carga general y emigrantes para el Brasil.

Es de justicia.— Con motivo del importante proyecto de ferro-carril de vía estrecha de Almería a Málaga, sometido a estudio y aprobación del Congreso, varios propietarios rurales de los puntos por donde ha de cruzar la línea en las provincias de Granada y Málaga se proponen, no solo ofrecer gratuitamente los terrenos de su propiedad, sino interesar de los Ayuntamientos faciliten todos los de sus jurisdicciones respectivas y auxilien a la sociedad constructora a fin de dar todas las facilidades posibles a la realización de tan importante vía.

Luz eléctrica.— Es probable que en breve se instale el alumbrado eléctrico en Granada.

Le auguramos buen negocio, pues la empresa que le ha instalado en esta capital, en el poco tiempo que lleva funcionando, ha conseguido reunir un número de abonados superior al que creía en un principio, contando ya con instalaciones todos los establecimientos y comercios de mas crédito y movimiento de la población.

Los del centro de la capital, que aun dudan de introducir esta mejora, que al fin admirarán, son los menos y los que apenas tienen vida propia. De aquí que puede decirse que raramente existe un comercio sin alumbrado eléctrico. Respecto a casas particulares, el número de abonados es extraordinario.

En breve se instalarán otros dos magníficos cables conductores, como ya anunciamos, uno a lo largo de la calle de Granada y otro hasta la calle del Arsenal, a fin de surtir casi todo el centro verdadero de la población, de alumbrado eléctrico.

Esto prueba la bondad de tan excelente mejora.

Correo.— El general de levante llegó ayer también con algún retraso por efecto del mal estado de los caminos y las fuertes nevadas caídas en toda la provincia, como verían por los telegramas de nuestros corresponsales, a quienes dimos orden para que nos comunicasen noticias.

Después del despacho de Velez-Rubio recibido ayer, publicamos hoy otro del mismo, que llegó a nuestro poder después de cerrada la edición y que confirma aquel y amplía los datos comunicados por nuestro apreciable corresponsal.

Como se vé por dicho despacho, la nevada ha sido en verdad imponentísima en aquella comarca.

Santos del día.— Sto. Tomás de Aquino, doctor y cf.; S. Gandioso, ob., y Stas. Perpétua y Felicitas, mrs.— En Alcalá de Henares, la Traslación de las Reliquias de los santos Justo y Pastor, hermanos y Ntra. Sra. del Olvido.

Ganga.— Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, se anuncia la venta voluntaria del Cortijo llamado de las Peñicas de Clemente, por que sus dueños están empleando su capital en otra provincia.

Para informes y demás asuntos pueden dirigirse a su dueño D. Joaquín Arraez calle del Cid 3,3., Madrid.

Emigrantes.— En el vapor *Bretagne* que como decimos anteriormente zarpó ayer de este puerto, embarcaron cinco familias de la Alpujarra, componiendo un total de 28 individuos, con destino a la república del Brasil.

Gobernador.— Según el telegrama de nues-

tro corresponsal, en el vapor *Laffitte* que fondeará hoy en nuestro puerto, llega a el gobernador civil de la provincia, Sr. Sanz y Peray.

Heridos.— Ayer ingresaron en el Hospital, dos gitanos que en broma comenzaron a luchar en la calle de las Posadas, y que de veras se hirieron, uno en un ojo y otro en un brazo.

Urinario.— Al ocuparse nuestro apreciable colega *El Organillo* del urinario que con tan poco gusto fue instalado en la parte inferior del Paseo, al que nadie se acerca y del que tantísimas veces nos hemos quejado rogando al Sr. Alcalde y al Presidente de la Comisión de Ornato, sea trasladado a otro sitio más apropiado, dice en su chispeante sección de *Música Celestial* lo siguiente:

«Por si vale (que es mucho esperar) me apresuro a unir mi ruego al de mi estimado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL, para que se trasladado a otro sitio más conveniente el urinario instalado, con general disgusto, al final del Paseo del Principe.»

Pues, como dice el colega, parece que se despegó del sitio, artefacto tal, resultando un desatado al buen gusto y al ornato y hasta casi a la moral.»

Trasladamos a los Sres. Acosta y Campos el anterior comentario y esperamos atiendan los ruegos de la prensa que son los de todo el vecindario.

¿Veis las plantas mustias y agotadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Clemente dará la salud y la vida a nuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

PERFILES CÓMICOS.

Víctimas del trabajo.



—Es un trabajo como otro cualquiera. ¿El pueblo quiere reformas y mejoras? Pues bien, aquí me tienen Vds. sacrificando diez horas diarias, pensando en la reforma de las... listas electorales y no hallo solución para emprender la mejora.

Me parece que no podrán quejarse... los reformistas.

A los mineros.— Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociar los en los mercados de París a los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique Lopez Morales.— Almería.

He conquistado un lugar preferente en terapéutica, y la simpatía de todos los Médicos. (Como todo lo de mérito ha sido víctima de calumnias y desleales antagonismos.) (Evítese las imitaciones y sustituciones.)

Sres. Scott Bowne.— Málaga 4 junio 1887.

He tenido ocasión de emplear la «Emulsión Scott» en varias enfermedades, particularmente en aquellas en que están sostenidas por un «empobrecimiento de la economía.» La «Emulsión Scott» al venir al mundo médico enriqueciendo el arsenal terapéutico ha conquistado con sus beneficiosos efectos un lugar preferente en el tratamiento de la tisis, el escrofulismo, el raquitismo, etc.; tanto por sus conocidas propiedades que por sus componentes la determinan, cuanto porque su fácil y cómoda administración no la repugnan los enfermos que la pueden usar con igual ventaja en todas estaciones. Sirva la presente como testimonio de la opinión que he formado basada en la experiencia de mi práctica.— Dr. J. de Ros Ledn, Subdelegado de Medicina.

Yeso cocido, molido y cernido, procedente de las acreditadas canteras de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende a CUATRO rs. fanega en el depósito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.

Su calidad, medida y demás condiciones inmejorables. 21

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

París 5.

La viuda del príncipe Amadeo ha sido invitada por la emperatriz Eugenia a pasar algún tiempo en Inglaterra. Aquella ha aceptado; pero no irá hasta dentro de seis meses.

Berlín 5.

Diose que el emperador emprenderá un viaje por mar por consejo de los médicos.

Algunos diarios alemanes afirman que el gobierno francés no es ageno a la agitación socialista porque dicha nación está interesada en recuperar la Alsacia y Lorena.

(Alcance telegráfico)

Velez-Rubio 5, 12 m.

Confirmando mi despacho anterior, puesto a las diez de la mañana, pero sin detalles porque no era fácil apreciarlos en las primeras horas.

La nevada caída en la madrugada de hoy, ha sido imponente, no solo por la persistencia y continuidad, sino por la altura que ha alcanzado, obstruyendo por completo el tránsito y en su consecuencia, impidiendo la circulación de los correos por los caminos que atraviesan esta jurisdicción.

La capa de nieve formada tiene un espesor de mas de un metro, mostrándose uniformemente en toda la región. Ya comprenderá la situación de esta comarca con tales detalles y el aislamiento en que se encuentra.

Se han adoptado todo genero de medidas a fin de abrir pasos y comunicaciones, siendo hasta ahora impotentes cuantos esfuerzos se llevan realizados.

A esta hora, continúa arrojando el temporal, pero es de presumir cese pronto, por la persistencia con que se ha mantenido hace días y la intensidad alcanzada hoy, rara vez vista en esta.

Las sierras de Montalvieche, María y Maimon al Noroeste y Norte y la de las Estancias al Sur, aparecen completamente cubiertas de una capa de nieve, que es de presumir tenga en algunos puntos varios metros de espesor.

Aunque casi incomunicados con los pueblos próximos, las últimas noticias hacen presumir se hallan en igual situación que este.

Las faenas agrícolas se han suspendido, perjudicándose por lo tanto a las clases jornaleras paralizadas.

Espero que tan luego como se abran las comunicaciones, me remitan noticias que telegrafiaré oportunamente.

El barómetro tiende al ascenso y esto hace presumir la terminación de tan anormal estado.— Merino.

Cartagena 6, 10 m.

Se encuentra en esta población el gobernador civil de esa provincia señor Sanz y Peray, que no pudo marchar ayer por venir retrasado el vapor de la carrera «Laffitte» fondeado hoy y que zarpará esta tarde a las cuatro.— Martínez.

Madrid 6, 10 m.

Telegrafian que han estallado nuevos motines en Setubal (Portugal).

Los diputados antillanos han pedido la reforma electoral en las Antillas.

El domingo se discutirá por la Junta general del Banco una importante proposición exigiendo 15 años de servicios para el desempeño de las direcciones de las Sucursales.— P.

Madrid 6, 12-15 t.

El Banco de España se propone tomar oro extranjero, ignorándose la parte que existe en cartera.

La «Gaceta» oficial inserta hoy un real decreto concediendo indultos a los prófugos de la marina y extendiendo a los penados militares el indulto general acordado recientemente en Consejo de ministros.— P.

Madrid 6, 3-50 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy presidido por la regente se firmaron dos decretos, uno nombrando al Sr. Ibarra Gobernador de Fernando Poo, y otro autorizando la presentación de un proyecto de división territorial.

Bolsa.

4 por 100 interior, 35-50.
 4 por 100 exterior, 35-50.
 4 por 100 amortizable, 80-00.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-42.
 Paris ocho dias vista, 5-65.— P.

Madrid 6, 8 n.

Sanclonose la ley de amnistía para los delitos electorales.

La sesión del senado careció de interés.

En el Congreso se discutieron los presupuestos de Gracia y Justicia.

El Sr. Cabezás pidió se restablezcan 20 Audiencias que se suprimen.

La comisión se reunió y acordó declarar la cuestión libre. Mañana se votará una enmienda.

También continuó la discusión del Sufragio.— P.

Academia Mercantil.

Reina S.

bajo la dirección de D. Gonzalo Blanco y Carbonay, Licenciado en Ciencias, Perito Mercantil y Catedrático de Lengua francesa en este Instituto. Estudios libres de Comercio, incorporables a la Escuela de Comercio de Málaga. Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Enseñanza privada de idiomas (inglés y francés). Lecciones particulares de Teneduría de Libros, Contabilidad y Caligrafía. Clases nocturnas para los dependientes de Comercio. 2-6

Se vende

en cinco mil quinientos duros un cortijo situado en la vega de esta ciudad, paraje de los Peñicas de Clemente, a un kilómetro de la capital, compuesto de sesenta tahullas, casa, cortijo, noria y balsa; para mas informes, dirigirse a D. Joaquín Arraez, calle del Cid, núm. 3, 3., Madrid 1-15

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS. Confección dentaduras artificiales. Extracciones (sin dolor) por medio de la Cocaína. Consultas y operaciones de 9 a 2. Real 4, y Marquésa, 3 principal.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho (tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.) a media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pes. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad

espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-gonitales del Doctor Morales, a 7,50 pes. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, a 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracasa Compañia.

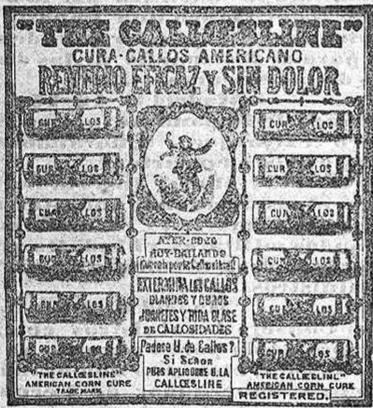
Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Paises Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.

SI PADRE V DE CALLOS, USE LA CALLESLINE



Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS Almería, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de pedernal del Brasil a 15 y 20 pesetas el par id. gróm glass a 10 y 11 id. flinglass a 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, a 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea a la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Mompellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un día como toda una noche sin que la vista llegue a alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural, no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pesetas, lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejj, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Mantea en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPANIA.

J. Orta y compañía.

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fés y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban deste artículo como también buen surtido de camas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas deseda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremanes y golpes para trajes é infinidad de artículos para la estación presente.

GARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.

SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero del 89 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1. de Setiembre de 1889.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanager.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanager los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por peságes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Pasta fina de tomate,

pimientos dulces morrones, manteca inglesa de vaca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichon de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyère, y los excelentes vinos de

Valdepeñas Albuñol á 24 cuartos jarro, se acaban de recibir en el antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 6A.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas	
Suscripción.	46.085.364'66	
Riesgos en curso.	28.373.958'02	
Ingreso anual por primas.	1.127.081'81	
Reservas.	1.875.177'96	
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750.	
Activo.	12.716.568.40	

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería.—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

PUERTO VIEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.